

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



LICITACION PRIVADA

No. GC-LP-HBCBH-TEG-D.S.S. INFRAESTRUCTURA-007-2025

***“SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINAS DEL CUARTEL
GENERAL DE BOMBEROS Y SUB ESTACIONES DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL***

Fuente de Financiamiento

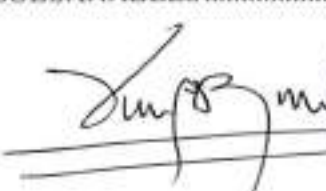

FONDOS PROPIOS

TEGUCIGALPA, M.D.C. AGOSTO, 2025




Contenido



DOCUMENTO DE LICITACIÓN.....	1
SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-01 CONTRATANTE.....	5
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	5
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	5
EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES TIENE POR OBJETO LA DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINAS DEL CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS COMO LAS SUB ESTACIONES DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.....	5
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	5
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	5
IO-05.1 CONSORCIO.....	7
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	7
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	7
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	7
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	7
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	7
DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	7
9. OTROS DOCUMENTOS QUE DESEAN AGREGAR LA INSTITUCIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA LAEVALUACIÓN Y QUE ESTÉN COMPRENDIDOS EN LEY.....	8
NOTA:I.....	¡Error! Marcador no definido.
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	8
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	9
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	9
09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.....	10
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	10
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	10
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	11
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL.....	11
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....	12
FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA.....	14
FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	14
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	14

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	15
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	15
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	15
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	17
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	17
ESCOGER UNA DE LA DOS OPCIONES O AGREGAR LA QUE ESTIMECONVENIENTE	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	19
CC-07 GARANTÍAS.....	19
A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20
B) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (GARANTIA DE CALIDAD).....	20
C) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO(CUANDO APLIQUE)	
20	
CC-08 FORMA DE PAGO	20
CC-09 MULTAS.....	20
SECCION III - ESPECIFICACIONES.....	22
16. CANTIDADES DE MOBILIARIO Y ESPECIFICACIONES	22
17. CANTIDADES DE EQUIPO Y ESPECIFICACIONES.....	25
18. CUADRO DE IMÁGENES DE REFERENCIA SEGÚN CODIGO.....	25
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	47
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	49
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DELCONSORCIO (CUANDO	
APLIQUE)	50
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	51
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....	54
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	55
CONTRATO (OPCIONAL)	57
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE(CUANDO APLIQUE).....	61
NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO.....	62
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°	62
AFIANZADO/GARANTIZADO:.....	62
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:	62
BENEFICIARIO:	62
FIRMA AUTORIZADA	62
GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°:.....	63
AFIANZADO/GARANTIZADO:.....	63



SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	63
BENEFICIARIO:	63
A LAS GARANTÍAS BANCARIAS O FIANZAS EMITIDAS A FAVOR BENEFICIARIO NO DEBERÁN ADICIONARSE CLÁUSULAS QUE ANULEN O LIMITEN LA CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA.	63
FIRMA AUTORIZADA	63
GARANTIA / FIANZADE CALIDAD:.....	64
AFIANZADO/GARANTIZADO	64
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	64
BENEFICIARIO:	64
A LAS GARANTÍAS BANCARIAS O FIANZAS EMITIDAS A FAVOR BENEFICIARIO NO DEBERÁN	64
FIRMA AUTORIZADA	64
FECHA DE EMISION:	66
DIRECCION Y TELEFONO:	66
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	66
BENEFICIARIO:	66
A LAS GARANTÍAS BANCARIAS O FIANZAS EMITIDAS A FAVOR BENEFICIARIO NO DEBERÁN	66
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA.....	67

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

EL Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, tiene por objeto El Suministro de Mobiliario y Equipo para Oficinas del Cuartel General de Bomberos y Sub Estaciones de Bomberos del Municipio del Distrito Central, mediante el proceso de **Licitación Privada No. GC-HBCBH-TEG-INFRAESTRUCTURA-007-2025**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre EL Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

El presente Pliego de Condiciones tiene por objeto la definición de las características técnicas que han de regir para la contratación del Suministro del Mobiliario y Equipo para Oficinas del Cuartel General de Bomberos como las Sub Estaciones de Bomberos del Municipio del Distrito Central,

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: *En la Oficina de la Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.*

Ubicada en: *Tegucigalpa M.D.C. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional José de La Paz Herrera, Estación Central de Bomberos.*

El día último de presentación de ofertas será: **el día viernes 19 de septiembre del 2025**

La hora límite de presentación de ofertas será: **10:00 a.m.**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará **en Salón de Excomandantes, Comandancia General de Bomberos, Costado sur del Estadio Nacional José de La Paz Herrera, Barrio Morazán, Tegucigalpa, M.D.C. hora: 10:15 a.m., del día viernes 19 de septiembre del 2025**



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp is from the Honduran Fire Department (Cuerpo de Bomberos de Honduras) and contains the following text: 'COMANDO EN JEFE CUERPO PUBLICO CERTIFICADO', '2023 - 2028', 'OCA', 'No. de CPC', and '0387'. The signature is written over the stamp and extends to the left.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

Los oferentes deberán incluir su oferta original y dos copias, en sobres separados, cerrados en forma individual y debidamente identificados como "original" y "copia"

El número mínimo de ofertas para no declarar desierta la Licitación, será de una oferta, siempre y cuando la misma se apegue a las especificaciones técnicas, presupuesto y obtenga la mejor evaluación; legal, técnica y económica y sea la más conveniente a los intereses del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de *Sesenta días (60) días* calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

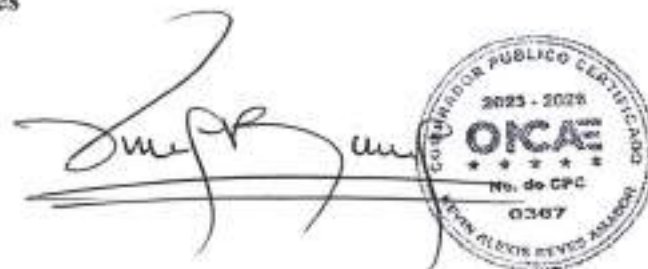
La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta
Documentos subsanables



1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible debidamente autenticado del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN numérico del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. **Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.**

Documentos no subsanables

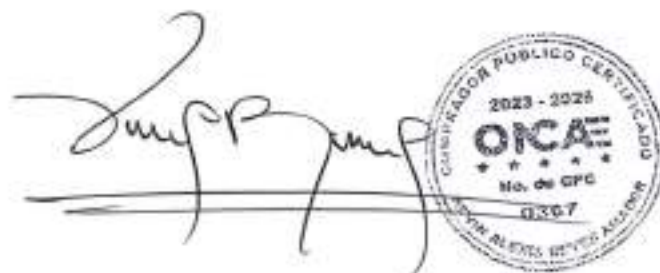
1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos, Estado de Resultados, que demuestre una disponibilidad para poder atender el suministro de los Bienes solicitados, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp is from the ONCAE (Organismo Nacional de Contratación Administrativa) and contains the following text: 'CONTRATADOR PÚBLICO CERTIFICADO', '2023 - 2025', 'ONCAE', 'No. de CPE', and '0307'. The stamp also features a star and the motto 'SIEMPRE ALIADOS NUESTRO AVANZAR'.

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia certificada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador público independiente, colegiado.
- Copia certificada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador público independiente, colegiado.
- Autorización para que ***El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras*** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.



09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- El plazo mínimo de la garantía dependerá del tipo de mueble y equipo, siendo lo mínimo de dos a cinco años, contados a partir de la fecha de recepción del suministro.
- Tiempo de entrega 30 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.
- Suministrar, transportar e instalar el mobiliario conforme a lo contratado.
- Garantizar la calidad y funcionalidad del mobiliario.
- Cumplir con las normas de seguridad laboral durante la instalación.
- Presentar plan de trabajo y cronograma de entregas.
- Reponer sin costo bienes defectuosos o dañados durante transporte o instalación.
- Original del Certificado del fabricante del equipo ofertado.
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación
- Muestra de *[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida]*.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El Departamento Legal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras**, mediante correo electrónico legal@bomberoshonduras.com o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente **Abog. Jorge Enrique Ordoñez Matute Jefe Departamento Legal, Estación Central de Bomberos, Costado Sur del estadio Nacional José de La Paz Herrera, Tegucigalpa, M.D.C.** El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

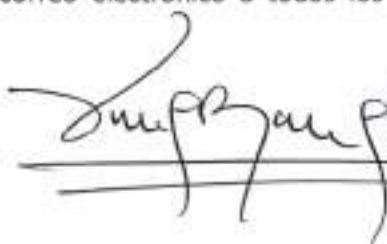

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas hasta **el día jueves once (11) de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025)**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El **Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas. NO APLICA

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses del <i>Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos artículos 439,440,441 y 442 del Código penal de la Republica de Honduras.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA



ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <i>[insertar el valor monetario en Lempiras que se utilizará como parámetro o línea de corte]</i>		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que <i>El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras</i> pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Original del Certificado del fabricante del equipo ofertado. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación. Cumplimiento de especificaciones técnicas. Calidad de materiales y acabados. Garantía ofrecida. Plazo de entrega. Precio total ofertado. Experiencia previa del proveedor en proyectos similares. 		




- Muestra.

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, de considerar necesario hará visitas a las oficinas de los proveedores para corroborar especificaciones técnicas, debiendo notificar con la debida antelación a los participantes en el proceso de licitación.

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica.

Solamente las ofertas que superen estas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos, como ser garantías de fábricas, para el mobiliario, y que cumpla con todo lo solicitado en el presente pliego.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar número de días³ calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato



- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.*
- *Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
- *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*

[insertar listado de documentación adicional que debe ser presentada como requisito previo a la contratación]

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.




SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras nombrará como Unidad Ejecutora del Contrato, a la D.S.S. Infraestructura del Cuerpo de Bomberos, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Emitir la Orden de Inicio;
- Dar seguimiento a las entregas final del Mobiliario y Equipo.
- Emitir el Acta de recepción respectiva del Mobiliario y Equipo.
- Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta *[30 días hábiles después de haberse firmado el contrato]*.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: *[Estación Central, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, José de La Paz Herrera, Tegucigalpa, M.D.C.*

]

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro *[Estación Central, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, José de La Paz Herrera, Tegucigalpa, M.D.C. Todo el mobiliario será entregado en el destino acordado con anterioridad.*

**ESCOGER UNA DE LA DOS OPCIONES O AGREGAR LA QUE ESTIME
CONVENIENTE**

Entrega Total

CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
Mobiliario	30 días hábiles a partir de la firma del contrato	



Equipo	30 días hábiles a partir de la firma del contrato	
--------	---	--




Entrega total por Lotes. NO APLICA

LOTE	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
No. 1	Descripción del suministro	a partir de la firma del Contrato	
No. 2	Descripción del suministro	a partir de la firma del Contrato	
No. 3	Descripción del suministro	a partir de la firma del Contrato	

Entregas Parciales. (opcional) NO APLICA

ENTREGA	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	Descripción del suministro	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	
2a	Descripción del suministro	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	
3a	Descripción del suministro	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras; bajo ninguna circunstancia [insertar nombre del órgano solicitante] estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar dentro del horario de trabajo denominado de oficina, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Para los enseres incluidos en el presente pliego. Todo el mobiliario será entregado en el destino acordado con anterioridad.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.



a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (03) meses después del plazo establecido en el contrato para la entrega del suministro.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (GARANTIA DE CALIDAD)

- Plazo de presentación: *[insertar número de días]* días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: *[La Garantía de Calidad deberá estar vigente el tiempo previsto en el contrato]* contado a partir de la recepción final

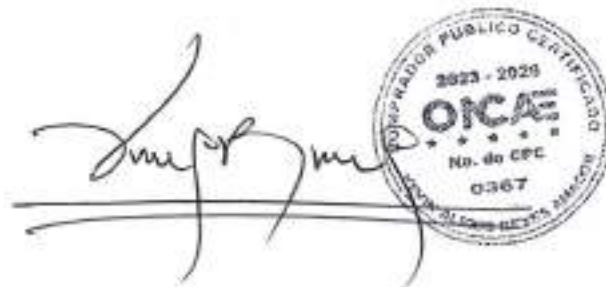
c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: *[días]* hábiles después de la recepción del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: //

CC-08 FORMA DE PAGO

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras pagará en un plazo de 20 días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades del mobiliario y equipo entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp is from the OICA (Organismo Interno de Control de la Administración) and contains the following text: 'COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO', '2023 - 2029', 'OICA', 'No. de CPC', and '0367'. The stamp also features a star and the words 'COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO' around the perimeter.

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2025 Decreto Legislativo No. 4.2025




SECCION III - ESPECIFICACIONES

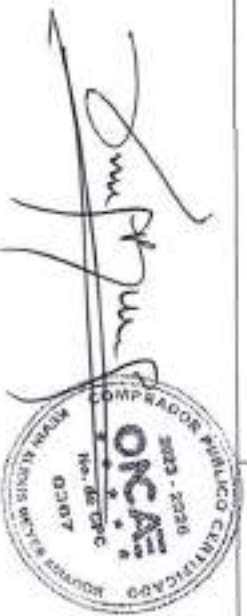
16. CANTIDADES DE MOBILIARIO Y ESPECIFICACIONES

A continuación, se detallan las cantidades de mobiliario, se anexan imágenes como referencia de los mismos.

N.	CODIGO	DESCRIPCION	GARANTIAS	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
1	MICR-01-M	Mueble para microondas, de melamina color blanco u otro tono claro, dimensiones: ancho: 54 cm, fondo: 35 cm, altura: 1.60, consta la parte baja de 2 puertas proyectables con repisa ajustable de altura, la parte superior de dos puertas proyectables, dos espacios libres uno para el microondas y otro para accesorios (ver detalle en imágenes)	Estructura: 2 años Accesorios, bisagras, llamador: 2 años	unidad	1
2	SSE-01-250	Silla semi-Ejecutiva con respaldar con malla, asiento de tela color negro acolchonado, brazo de cuero negro, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, base cromada giratoria con giro de 360 grados, con cinco rodos de 50-55 mm de doble huella, con capacidad de carga mínima de 250 lbs.	Garantía de 3 año	unidad	1
3	SSE-01-300	Silla semi-Ejecutiva con respaldar con malla, asiento de tela color negro acolchonado, brazo de cuero negro, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, base cromada giratoria con giro de 360 grados, con cinco rodos de 50-55 mm de doble huella, con capacidad de carga mínima de 300 lbs.	Garantía de 3 año	unidad	52



4	SECB-01-NEGRO	Silla de espera con brazo fijo, respaldar de malla, estructura metálica cromada, asiento acolchado y tapizado tela color negro, brazo plástico negro, capacidad de carga de 300 lbs.	Garantía de 3 año	unidad	4
5	MP-06-BLANCO	Mesa plegable, dimensiones largo: 72-73", ancho: 29-30", altura: 29-30", estructura de acero, cubierta de polietileno de alta densidad color marfil-blanco, capacidad de carga mínima de 350 lbs, Incluye asa de transporte y se pliega por la mitad para almacenamiento y viaje.	Garantía de 3 año	unidad	4
6	LOCKER-02-M	Locker metálico, color marfil, dos puertas con aldaba para candado, acabado anticorrosivo fosfado, pintura electrostática líquida hornada de alta resistencia alto: 185-186 cm ancho: 34-36 cm profundo: 31-33 cm. Incluye tubo interior para colgar ropa.	Pintura: 5 años Estructura:3 años Sistema de cierre, rieles y accesorios: 1 año	unidad	3
7	LOCKER-04-M	Locker metálico, color marfil, cuatro puertas con aldaba para candado, acabado anticorrosivo fosfado, pintura electrostática líquida hornada de alta resistencia alto: 239-240 cm ancho: 110-115 cm profundo: 35-40 cm. Incluye una repisa regulable en cada espacio.	Pintura: 5 años Estructura:3 años Sistema de cierre, rieles y accesorios: 1 año	unidad	1
8	SP-01-M	Sillas plegables de plástico color marfil, marco de metal fuerte, uso en interiores y exteriores	Garantía de 1 año	unidad	11
9	MRE-01	Mueble tipo repisa para baño	Garantía de 3 año	unidad	1
10	ARM-01	Armario multipropósito, plástico blanco, dimensiones, alto: 85-92 cm, ancho: 68-70 cm, profundidad: 39-40 cm,	Garantía de 1 año	unidad	1
11	SMA-01	SILLAS MINIMALISTAS ATERCIOPELADAS, OVALADAS, COLOR NEGRO Y COLOR DORADO LAS PATAS	Garantía de 1 año	unidad	2



12	GAB-03-MEL.	Gabinete aéreo de 6 puertas con repisa intermedia medidas largo: 300 cm, alto: 70 cm, fondo: 40 cm, de melamina de 5/8" de espesor, tirador metálico, con llave ambas puertas.	Garantía de 1 año	unidad	1
13	GAB-04-MEL.	Gabinete aéreo de 2 puertas con repisa intermedia medidas largo: 140 cm, alto: 70 cm, fondo: 30 cm, de melamina de 5/8" de espesor, tirador metálico, con llave ambas puertas.	Garantía de 1 año		1
14	JM-04-TEL.	Juego de mueble de dos piezas, dos sillones, medida de sillón de dos plazas largo: 160-165 cm, fondo: 90-95 cm, altura asiento: 60-65 cm, altura espaldar de 85-90 cm, cada sillón incluye 2 cojines de 50x50 cm;	Garantía de 3 años	Juego	1
15	MCA-01	Mueble de cocina aéreo para cocina, de MELAMINA, largo: 2.50 m; alto: 0.6 m; fondo: 0.40 m, consta de 6 puertas, accesorios cromados, con repisa intermedia, todas las puertas con llave.	Garantía 1 año		1
16	GAB-05-MEL.	Gabinete aéreo de 2 puertas con repisa intermedia medidas largo: 80 cm, alto: 70 cm, fondo: 30 cm, de melamina de 5/8" de espesor, tirador metálico, con llave ambas puertas.	Garantía 1 año	unidad	3
17	ESC-L-01	Escritorio en L, dos piezas de melamina de 1" cada una de 152.4x60.9 cm y 91.4x60.9 cm, tubo de 1 1/2"x1 1/2", incluye gavetero fijo de 3 gavetas.	Garantía 1 año	unidad	1
18	ESC-J-01	Escritorio estilo Junior I de 76.2x120.9 cm, color marfil, bordes tono oscuro, dos cajones al costado derecho tipo estándar con cerradura, fabricado con lamina de acero de alta resistencia.	Garantía 1 año	unidad	1
19	ESC-M-01	Escritorio de estructura de tubo y melamina de 110x54 cm, con gavetero de tres gavetas.	Garantía 1 año	unidad	1




17. CANTIDADES DE EQUIPO Y ESPECIFICACIONES.

N.	CODIGO	DESCRIPCION	GARANTIAS	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
1	ARC-05-M	Archivo profesional metálico, color marfil, tamaño oficio con 5 gavetas, jaladores de plástico, con cerradura, acabado anticorrosivo fosfado, pintura electrostática líquida homocada de alta resistencia alto: 162-163 cm ancho: 46-47 cm profundo: 65-66 cm.	Pintura: 5 años Estructura: 3 años Sistema de cierre, rieles y accesorios: 1 año	unidad	3
2	ARPER-02-M	Armario metálico con puertas de persianas, color marfil, ancho: 97-98 cm, fondo: 44-46 cm, altura: 181-183 cm, los entrepaños deben ir a cada 45-46 cm, con una capacidad de soporte mínima de 100 lbs cada uno. Construido con chapa metálica de 0.8 mm, persiana en PVC ignífuga, con cerrada con llave.	Pintura: 5 años Estructura: 3 años Sistema de cierre, rieles y accesorios: 1 año	unidad	4
3	RACK-05-LMDF	Rack liviano de 5 niveles de MDF de 7 mm, con dimensiones: ancho: 80-81 cm, fondo: 37-38 cm, altura: 179-181 cm. Con capacidad de carga total de 400-500 lbs.	Pintura: 5 años Estructura: 3 años	unidad	3

18. CUADRO DE IMÁGENES DE REFERENCIA SEGÚN CODIGO



16. CUADRO DE IMÁGENES DE MOBILIARIO DE REFERENCIA SEGÚN CODIGO



N.	CONDIGO	IMAGENES DE REFERENCIA
1	<p>MICR-01-M: Mueble para microondas, de melamina color blanco u otro tono claro, dimensiones: ancho: 54 cm, fondo: 35 cm, altura: 1.60, consta la parte baja de 2 puertas proyectables con repisa ajustable de altura, la parte superior de dos puertas proyectables, dos espacios libres uno para el microondas y otro para accesorios (ver detalle en imágenes)</p>	

Juan P. M. S.

<p>2</p> <p>SSE-01-250: Silla semi-Ejecutiva con respaldar con malla, asiento de tela color negro acolchonado, brazo de cuero negro, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, base cromada giratoria con giro de 360 grados, con cinco rodos de 50-55 mm de doble huella, con capacidad de carga mínima de 250 lbs.</p>	
---	---

[Handwritten Signature]



<p>3</p> <p>SSE-01-300: Silla semi-Ejecutiva con respaldar con malla, asiento de tela color negro acolchonado, brazo de cuero negro, con ajuste de altura, con ajuste de inclinación, base cromada giratoria con giro de 360 grados, con cinco rodos de 50-55 mm de doble huella, con capacidad de carga mínima de 300 lbs.</p>	
<p>4</p> <p>SECB-01-NEGRO: Silla de espera con brazo fijo, respaldar de malla, estructura metálica cromada, asiento acolchado y tapizado tela color negro, brazo plástico negro, capacidad de carga de 300 lbs.</p>	


[Handwritten signature]



<p>5</p> <p>MP-06-BLANCO: Mesa plegable, dimensiones largo: 72-73", ancho: 29-30", altura: 29-30", estructura de acero, cubierta de polietileno de alta densidad color marfil-blanco, capacidad de carga mínima de 350 lbs, Incluye asa de transporte y se pliega por la mitad para almacenamiento y viaje.</p>	
---	---


[Handwritten Signature]



6	<p>LOCKER-02-M: Locker metálico, color marfil, dos puertas con aldabana para candado, acabado anticorrosivo fosfático, pintura electroestática líquida horneada de alta resistencia alto: 185-186 cm ancho: 34-36 cm profundo: 31-33 cm. Incluye tubo interior para colgar ropa.</p>	
---	--	---

[Handwritten Signature]



7	<p>LOCKER-04-M: Locker metálico, color marfil, cuatro puertas con aldaba para candado, acabado anticorrosivo fosfatado, pintura electroestática líquida horneada de alta resistencia alto: 239-240 cm ancho: 110-115 cm profundo: 45-45cm. Incluye una repisa regulable en cada espacio.</p>	
---	--	---

Handwritten signature

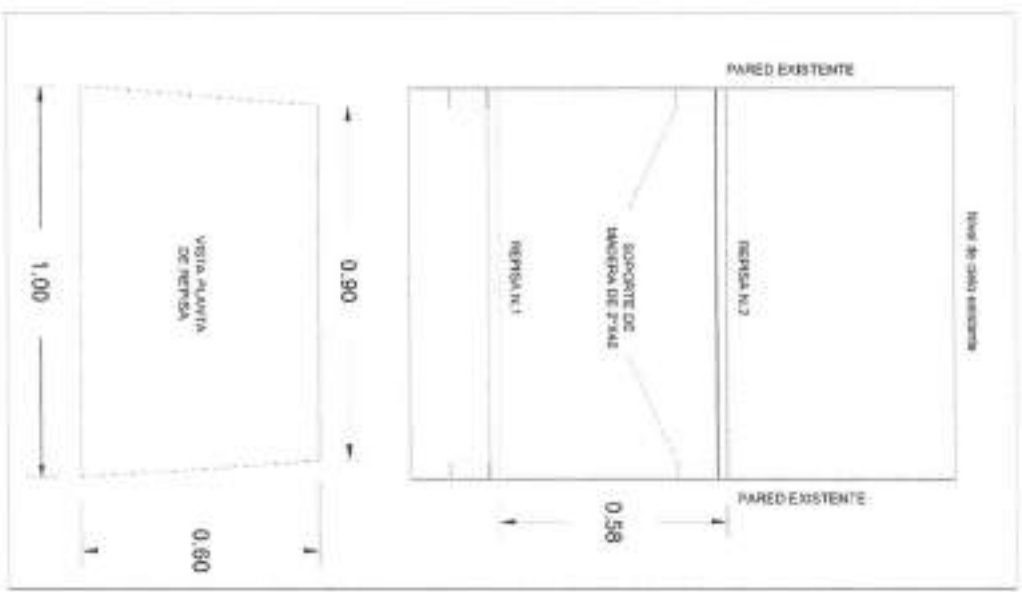


8	<p>SP-01-M: Sillas plegables de plástico color marfil, marco de metal fuerte, uso en interiores y exteriores</p>	
---	--	---

[Handwritten signature]

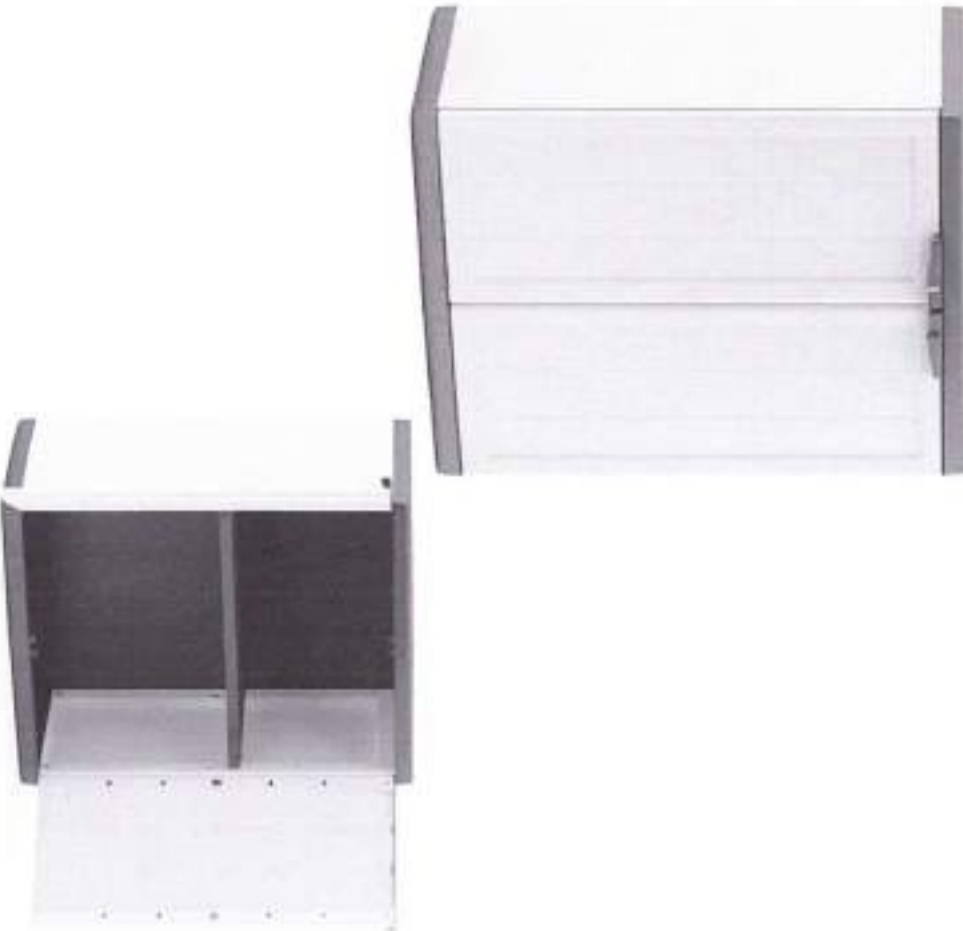


9 MRE-01: Mueble tipo repisa para baño



[Handwritten Signature]

2003 - 2008
ONCAE
Hacienda ONCAE
02167
CORPORACIÓN NACIONAL DE COMPROBACIÓN FISCAL
MONTAÑES ALVARADO

10	<p>ARM-01: Armario multipropósito, plástico blanco, dimensiones, alto: 85-92 cm, ancho: 68-70 cm, profundidad: 39-40 cm,</p>	
----	--	---

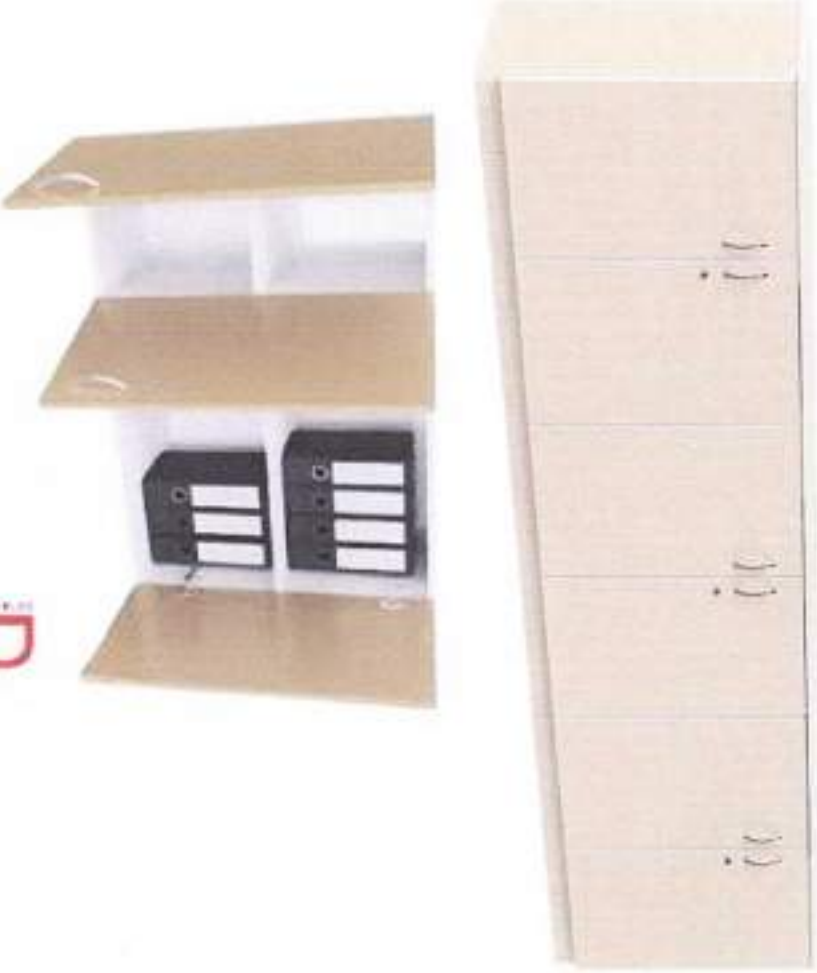
[Handwritten signature]




11	<p>SMA-01: SILLAS MINIMALISTAS ATERCIOPELADAS, OVALADAS, COLOR NEGRO Y COLOR DORADO LAS PATAS</p>	
----	--	---

Alexander



12	<p>GAB-03-MEL: Gabinete aéreo de 6 puertas con repisa intermedia medidas largo: 300 cm, alto: 70 cm, fondo: 40 cm, de melamina de 5/8" de espesor, tirador metálico, con llave ambas puertas.</p>	
13		

Handwritten signature



GAB-04-MEL: Gabinete aéreo de 2 puertas con repisa intermedia medidas largo: 140 cm, alto: 70 cm, fondo: 30 cm, de melamina de 5/8" de espesor, tirador metálico, con llave ambas puertas.



[Handwritten signature]



14 JM-04-TEL: Juego de mueble de dos piezas, dos sillones, medida de sillón de dos plazas largo: 160-165 cm, fondo:90-95 cm, altura asiento: 60-65 cm, altura espaldar de 85-90 cm, cada sillón incluye 2 cojines de 50x50 cm;



Imperius




16	<p>GAB-05-MEL: Gabinete aéreo de 2 puertas con repisa intermedia medidas largo: 80 cm, alto: 70 cm, fondo: 30 cm, de melamina de 5/8" de espesor, tirador metálico, con llave ambas puertas.</p>	
----	--	---

Amador B. Jimenez



17	<p>ESC-L-01: Escritorio en L dos piezas de melamina de 1" cada una de 152.4x60.9 cm y 91.4x60.9 cm, tubo de 1 1/2" x 1 1/2", incluye gavetero fijo de 3 gavetas.</p>	
----	--	---

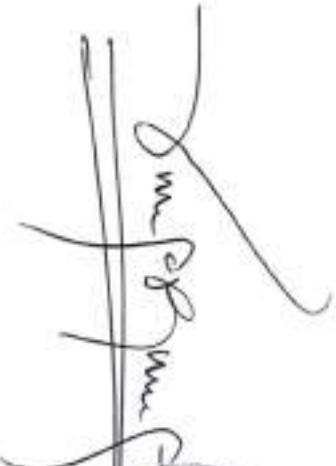




18	<p>ESC-J-01: Escritorio estilo Junior I de 76.2x120.9 cm, color marfil, bordes tono oscuro, dos cajones al costado derecho tipo estándar con cerradura, fabricado con lamina de acero de alta resistencia.</p>
	

Jose Carlos



19	<p>ESC-M-01: Escritorio de estructura de tubo y melamina de 110x54 cm, con gavetero de tres gavetas.</p>	
<p>17. CUADRO DE IMÁGENES DE EQUIPO DE REFERENCIA SEGÚN CODIGO</p>		

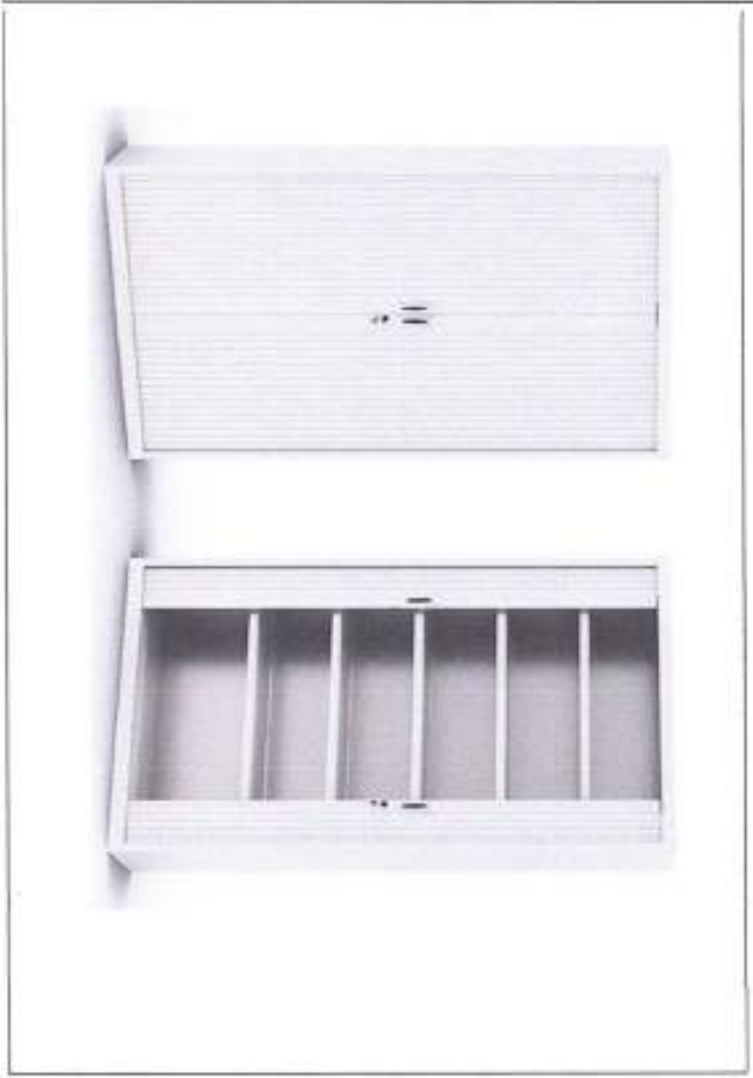



N.	CONDIGO	IMAGENES DE REFERENCIA
1	<p>ARC-05-M: Archivo profesional metálico, color marfil, tamaño oficio con 5 gavetas, jaladores de plástico, con cerradura, acabado anticorrosivo fosfatado, pintura electrostática líquida horneada de alta resistencia alto: 162-163 cm ancho: 46-47 cm profundo: 65-66 cm.</p>	

[Handwritten signature]



2
ARPER-02-M: Armario metálico con puertas de persianas, color marfil, ancho: 97-98 cm, fondo: 44-46 cm, altura: 181-183 cm, los entrepaños deben ir a cada 45-46 cm, con una capacidad de soporte mínima de 100 lbs cada uno.
Construido con chapa metálica de 0.8 mm, persiana en pvc ignífuga, con cerradura con llave.




Handwritten signature



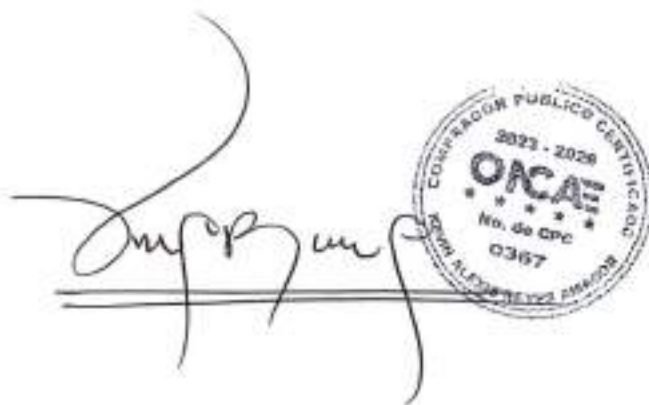
3	<p>RACK-05-LMDF: Rack liviano de 5 niveles de MDF de 7 mm, con dimensiones: ancho: 80-81Cm, fondo: 37-38 cm, altura: 179-181 cm. Con capacidad de carga total de 400-500 lbs.</p>	
---	---	---

Imperial



Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	48
Formulario de Información sobre el Oferente	49
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	50
Formulario de Presentación de la Oferta	51
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	52
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	55
Formulario de Autorización del Fabricante	56
Formato de Contrato	62
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	58
Formato de Garantía de Cumplimiento	62
Formato de Garantía de Calidad	63
Formato de Garantía por anticipo	66
Aviso de licitación	67



The image shows a handwritten signature in black ink over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text: 'COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO' around the top edge, '2023 - 2028' in the center, 'OCA' in large letters below that, and 'N.º de CPC 0367' at the bottom.

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en /indicar lugar de destino convenido/ de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artículo)	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega (operado)]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>[indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es oneroso]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
	Pais del Cotizador Honduras					Monedas de conformidad con la del IO-09		
						Sub cláusula 09.4	Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
								Precio Total

[Firma manuscrita]



Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.




Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [Indicar el número del proceso licitatorio]

Página ___ de ___ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.




Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:




Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

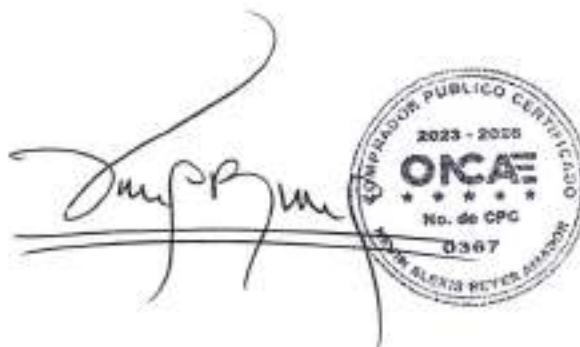
Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.



Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*




Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

The image shows a handwritten signature in black ink over a horizontal line. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text: 'CAMPAÑAS PUBLICAS CERTIFICADAS' around the top edge, '2023 - 2026' in the center, 'ONCAE' in large letters, 'No. de CPC' below it, and '0387' at the bottom. The name 'SEÑOR ALEXIS REYES AMADOR' is written around the bottom edge of the seal.

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohearsiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.




5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).




Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año].

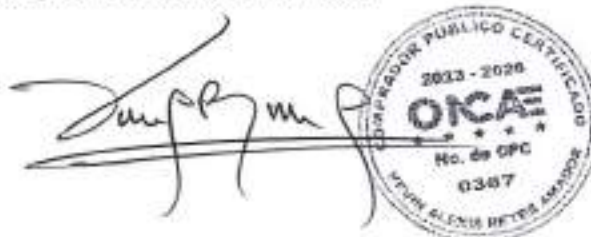
ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO', '2023 - 2026', 'OCAE', 'No. de OPC', and '0367'. At the bottom of the stamp, it reads 'MIGUEL ALEJANDRO BETTA LAMARCA'.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y



trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo




del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO", "2023 - 2026", "ONCA", "No. de CPC", and "0367". At the bottom of the stamp, the name "ALEXIA ROSA BARRERA" is partially visible.

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ [fecha de la firma]

The image shows a handwritten signature in black ink over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'SERVIDOR PÚBLICO CERTIFICADO' at the top, 'OCA' in the center, 'No. de OPG' below it, and '0367' at the bottom. The name 'ESTEBAN ALEXIS SIVERO MENDOZA' is written around the bottom edge of the stamp.

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

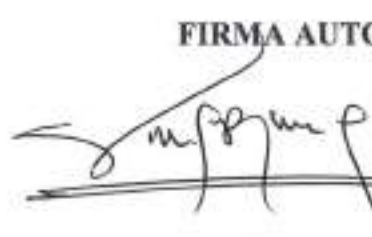
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA





FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: " _____ " ubicado en _____, Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado _____,

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____



BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.




FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp is from the OCA (Organismo de Control de la Administración) and contains the text: 'AUTORIZACION PUBLICO CERTIFICADO', '2023 - 2026', 'OCA', 'M. de CPC', and '0367'. The signature is written over the stamp and extends to the left.

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

[inserte el Nombre de la Institución Licitante]

[indique el título de la Licitación]

[indique el número de la Licitación]

1. El *[indicar el nombre de la Institución Licitante]* invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. *[indique el número de la Licitación]* a presentar ofertas selladas para *[descripción de los bienes y los servicios que se han de adquirir]*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de *[indique el nombre de la fuente de financiamiento, puede ser fondos nacionales]*.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *[indicar el nombre de la Unidad; indicar el nombre y teléfonos del funcionario a cargo]* en la dirección indicada al final de este Llamado *[indicar la dirección al final de esta Invitación]* de *[indicar la hora de oficina]* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *[indicar el monto y la forma de pago]*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *[indique la dirección]* a más tardar a las *[indicar hora y fecha]*. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las *[indicar la hora y la fecha]*. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

[Lugar y fecha de emisión del Anuncio]

[Nombre, cargo y firma del funcionario que aprueba el llamado]

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp is from the ONCA (Organismo Nacional de Contratación Pública) and contains the following text: 'COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO', '2025 - 2026', 'ONCA', 'No. de CPC', and '0367'. The stamp also features a star and the text 'LEY N. 13-2016' at the bottom.